



DECLARACIÓN ECUADOR QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN JUNTA DESARROLLO INDUSTRIAL

EMBAJADORA MIREYA MUÑOZ MERA
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR
ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN VIENA
Viena, 3 al 6 de julio de 2023

Agenda Ítem 10: INDUSTRIA CLIMÁTICA NEUTRAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

Presidente:

Ecuador ha planteado que la Economía Circular se integre como parte de un modelo de desarrollo regenerativo y restaurativo del país, mediante **4 ejes**: (i) Política y Financiamiento; (ii) Producción Sostenible; (iii) Consumo Responsable; y, (iv) Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Con este objetivo, se ha definido una **hoja de ruta** que incorpora la elaboración de normativa para que la transición de todos los sectores sea ordenada y eficiente, para potenciar la productividad y salvaguardar los recursos no renovables.

Desde diciembre de 2020, Ecuador cuenta con la “**Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un solo uso**”, mediante el consumo responsable, reutilización y reciclaje de residuos y, en la medida de lo posible, su reemplazo por envases y productos fabricados con material reciclado o biodegradables con una huella de carbono menor al producto que está siendo reemplazado, y así contribuir al cuidado de la salud y el ambiente.

En julio de 2021, se aprobó en Ecuador la “**Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva**” que establece mecanismos de transición de una economía lineal a una economía circular inclusiva; con atribuciones y responsabilidades de las entidades públicas en la implementación de principios de ecodiseño, producción y consumo sostenibles, así como políticas públicas para el bienestar económico, creación del empleo, desarrollo sostenible y disminución de consumo de recursos no renovables.

Se encuentra en la etapa final de aprobación el “**Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva**”, que establece la constitución de un Sistema de Información de Economía Circular, resultado de un acuerdo previo con todos



los sectores de la industria, academia y sociedad civil. La normativa vigente está en línea con la **Estrategia Nacional de Economía Circular, documento que está en proceso de construcción.**

Presidente,

El Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca ha ejecutado **Acuerdos de Producción más Limpia** con la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas -ANFAB- y con la Asociación Ecuatoriana de Industriales de la Madera -AIMA- con importantes ahorros anuales de energía y manejo de desechos y residuos.

Por otro lado, con el apoyo de la **cooperación internacional**, el Ministerio de la Producción ha desarrollado importantes proyectos de Economía Circular. Con el apoyo de la **Cooperación Técnica Alemana**, se realizó el lanzamiento del Libro Blanco de Economía Circular, en el cual se establecen ejes estratégicos y se priorizan sectores.

El apoyo de la **Unión Europea** permitirá el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Economía Circular y la construcción de política pública a través de un Foro Permanente con amplia participación y la incorporación de una Plataforma de intercambio de residuos industriales y residenciales.

En el Ecuador se trabaja en la construcción del primer esquema de **certificación para productos y empresas** basado en principios de Economía Circular, para que productos ingresen de manera preferencial a los mercados internacionales.

Con el **Fondo Ítalo Ecuatoriano de Desarrollo Sostenible -FIEDS** se trabaja en seis provincias, con miras a realizar diagnósticos de ecoeficiencia y circularidad en MIPYMES y actores de la Economía Popular y Solidaria, así como el desarrollo de modelos de eco etiquetado en los productos que ellas generan.

Con el **Banco Mundial** se desarrolla el proyecto de Competitividad Verde para identificar cadenas de valor de la industria manufacturera para definir necesidades, fortalecer marcos regulatorios y barreras en cadenas de valor seleccionadas para la creación de nuevos mercados.

Finalmente, los proyectos e iniciativas descritas se desarrollan en el marco de la Estrategia Nacional de Economía Circular, que además de plasmar obligaciones



Ministerio de Exteriores
y Movilidad Humana

Misión Permanente del Ecuador
ante los Organismos Internacionales en Viena

definidas en la Ley, buscan establecer líneas de acción que se consoliden en el futuro.

Gracias,